



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 08 – 60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO LABORAL – EJECUCIÓN DE SENTENCIA – 25286-3105-001-2011-00898-00
DEMANDANTE: EDGAR LUIS CARDENAS
DEMANDADO: ADRIANA DEL PILAR MORENO FORERO

Frente a la solicitud de entrega de dineros elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, ha de señalarse que la suma de \$888.000,00 correspondiente al título No. 409100000135122, fue pagado el 01 de noviembre de 2022 conforme se advierte del reporte de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia visible a folio 1 del PDF 30 del expediente virtual.

Así las cosas, manténgase el expediente a la letra hasta que medie solicitud de parte.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTO CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68ea2497755ca4c27f2cab2d72c5a5b416739de0a6b20eb8a119c63002cd42dd**

Documento generado en 16/12/2022 01:01:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>